

**ACTA No. 006-2016-CG-SO**  
**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD**  
**DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY**  
**AÑO 2016**

A las 11h00, del día viernes 03 de junio de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia del doctor Dr. Daniel J. Larson, y con la presencia virtual de los miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Dr. Guruswami Ravichandran, e Ing. Juan Carlos Moreno como delegado de la Empresa Pública Yachay E.P. Actúa como Secretario Subrogante de la Comisión Gestora el Ab. Juan José Arroyo. Conforme la convocatoria realizada se cuenta con la presencia de la Dr. Catherine Rigsby en su calidad de Canciller interina.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Reporte del Rector**
2. **Reporte del Secretario Académico**
3. **Reporte del Canciller**
4. **Otros**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>				
<b>MIEMBRO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>BLANCO</b>
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

**1. Reporte del Rector**

El rector empieza su reporte tratado sobre el tema del presupuesto, señala que se ha remitido el mismo a través de la SENESCYT para que pueda ser analizado desde la Presidencia, el representante de esa cartera de Estado habría señalado que va a realizar todos los acercamientos posibles para lograr la aprobación del presupuesto. Se habría mencionado que la reunión de gabinete ministerial a desarrollarse el día de hoy va a ser una buena oportunidad. El doctor Larson señala que de no obtener resultados se debería hacer una gestión personal. El doctor Andrade acota además que había enviado un mail el día de ayer al Secretario para que se le dé seguimiento al tema.

Como segundo punto el rector se refiere a la situación del doctor Wladimiro Mujica. El doctor Ares Rosakis manifiesta que habría hablado con él y le comunicó que se retiraría de la candidatura para química, ya que la Universidad no mostraría mayor interés por su vinculación. Al respecto el doctor Larson señala que ha intentado contactarse con el Chief of Staff a través de su asesor en varias ocasiones, también se mandó un email, hasta que finalmente habló con el contacto de la Universidad del doctor Mujica quien le manifestó el día que le haría llegar esa información al Chief of Staff. También acota que remitió mails a las direcciones de contacto adjuntando además el correo electrónico que envió hace tres meses, sin embargo nunca tuvo contestación alguna. Al intentar llamarlo obtuvo una respuesta de esa oficina donde le manifestaron que la falta de contestación se debía a que el Chief of Staff estaba organizando su retiro de la dirección académica, también esta persona afirmó que se comunicaría con el Director de Comunicaciones quien monitorea los mails de contacto de la Institución.

La Canciller propone como sugerencia que se haga el contacto a través de los Probos quienes tendrían contacto directo con el presidente de la institución. El doctor Rosakis señala que se debería adoptar como medidas el contactarse nuevamente con la institución, comunicarse con los Probos y tener un contacto directo con el doctor Wladimiro Mujica.

Como siguiente punto del doctor Larson se refiere al proyecto Eulac Focus, mismo que ha sido promovido por el doctor Simone Belli en su calidad de investigador principal, sobre la dilación de la aprobación del mismo explica que el proyecto inició antes de que se vincule a la institución el Vicecanciller de Investigación. Antes de esto el proyecto estaba siendo direccionado desde la Dirección de Relaciones Internacionales, parte del problema es que la SENPLADES ha considerado estos fondos como fondos de cooperación internacional y no como Research Grant. SENPLADES con posterioridad se contactó y dijo que se necesitaba una resolución de la máxima autoridad, el doctor Rosakis señala que los Research Grants no deberían ser aprobados por la Comisión Gestora sino directamente aprobados y manejados por la Vicecancillería de Investigación. El doctor Larson acota que la manera de realizar esto sería a través de una delegación, solicita además que se proceda con la aprobación la declaratoria de prioridad del proyecto. El doctor Rosakis añade que se debería aprobar el proyecto pero además buscar y priorizar opciones más eficaces para la obtención de este tipo de fondos, se hace hincapié que la Comisión Gestora ya se ha pronunciado sobre no remitir información a las carteras de estado sin conocimiento previo de la Comisión Gestora. A continuación los miembros de la Comisión proceden a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona se apruebe la priorización del proyecto "Implementación de lineamientos y enfoques de aspecto cultural, científico, así como el fortalecimiento de la dimensión social de las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños"; además de buscar alternativas más eficaces, moción que es secundada por el doctor Daniel Larson.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SO-06 No. 045-2016:** La Comisión Gestora resuelve:

**Artículo 1.-** Aprobar y declarar prioritario el Proyecto "Implementación de lineamientos y enfoques de aspecto cultural, científico, así como el fortalecimiento de la dimensión social de las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños".

**Artículo 2.-** Solicitar a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, la inclusión del proyecto "Implementación de lineamientos y enfoques de aspecto cultural, científico, así como el fortalecimiento de la dimensión social de las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños" en el Plan Anual de Inversión - PAI, con Código Único de Proyecto (CUP) No. 09183.0000.0000.381127, con un presupuesto de €85.946,00 (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 EUROS), equivalente a \$97.118,98 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con una estimación de venta de 1,00 euro a 1,13 dólares, a ser ejecutados entre los años 2016 y 2019, por la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Con respecto los Research Grants, el doctor Ares Rosakis mociona se delegue al Vicecanciller de Investigación, Tecnología e Innovación el manejo y suscripción de Research Grants. Moción secundada por el Dr. Andrade. Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SO-06 No. 046-2016:** La Comisión Gestora resuelve delegar al Vicedecano de Investigación, Tecnología e Innovación el manejo y suscripción de Research Grants.

## **2. Reporte del Secretario Académico**

El doctor Andrade interviene pronunciándose al respecto del contrato que se mantiene con la compañía Perrett Laver, y la última información que tiene es que la mencionada empresa habría remitido a la Universidad una carta a través de sus abogados, solicitando el pago de los haberes que adeuda la Universidad, considera que si bien el tema se ha tornado legal o formal en este punto todavía se mantiene una cercanía positiva con la compañía. Se ha generado también una respuesta a esta carta por parte de la Universidad en la que se ha señalado los problemas económicos por los que atraviesa la Institución y el país y que además nos encontramos a la espera de la resolución que tome la Contraloría y en ese contexto se cuestiona si la Universidad estaría en posición de pagar.

El doctor Larson señala que también había recibido una carta por parte de Simon Laver solicitándole información al respecto y haciendo hincapié en la importancia que ha tenido para la compañía el trabajo con la Universidad.

El doctor Andrade señala que se ha trabajado en una respuesta legal con respecto a la observación hecha por la Contraloría. Los problemas radicarían en el pago de logística y la remisión oportuna de las facturas, se habría elaborado un contrato modificatorio aclarando la forma en la que debe hacerse los pagos. El doctor Rosakis señala que la acción a tomarse debería ser, por el momento, disponer el pago del valor adeudado menos el valor que se encuentra observado por la Contraloría, añade que la postura adoptada por la Contraloría está dañando a la Universidad.

El doctor Rosakis acota que también está siendo afectada su reputación como académicos y que compañías como Perrett Laver han tomado el riesgo de invertir en el proyecto gracias a su intervención. Señala finalmente el rector proceda a realizar los avances necesarios para poder solventar este problema de identificar la posibilidad de realizar pagos.

## **3. Reporte del Canciller**

La Canciller Interina empieza su reporte refiriéndose al idioma que se va a utilizar en la Universidad a partir del quinto semestre, manifiesta que existe alguna resistencia por parte del personal académico quienes indicaron que no estarían preparados para impartir las clases en idioma inglés. Los miembros de la comisión gestora coinciden que se ha mencionado en repetidas ocasiones que el idioma oficial de la universidad es el inglés desde el inicio de la Universidad así como esos documentos fundacionales, se han tomado resoluciones relacionadas con este aspecto y se ha dado esa instrucción varias veces en charlas y reuniones con los miembros de la comunidad universitaria. Los miembros acuerdan que Rector envíe una carta señalando que el lenguaje oficial para la instrucción en la Universidad es el inglés, así como recordando que esto ya ha sido previsto en los documentos fundacionales de la Universidad.

Como siguiente punto la Canciller se refiere a la importancia de que en septiembre se debe contar con al menos un laboratorio funcional y que no se tiene equipamiento de seguridad. Manifiesta que ya se envió un oficio a la Empresa Pública donde se señaló la necesidad de la Universidad, esto está relacionado con la infraestructura. Acota que se necesita tener información por parte de la empresa pública Yachay E.P., con el objetivo de no duplicar los pedidos y que se haga llegar lo previsto por esta entidad en su plan de infraestructura para los edificios TT2, el E1 y el E3, en cuanto a la distribución, las aulas y demás aspectos. Al respecto el ingeniero Juan Carlos Moreno, manifiesta que ya se encuentran preparando la respuesta a este requerimiento y que debería estar listo para la próxima semana, acota que es importante que se identifique una cantidad para incluirla en el proyecto de inversión. El doctor Larson aclara que la intención de la Universidad es enviar un plan de infraestructura por separado a través de proyectos de inversión para SENPLADES, como se había acordado en noviembre del año anterior en iras del 2017.

La Canciller añade además que la intención es poder obtener recursos extra para este tipo de proyectos por parte de las dos instituciones. El ingeniero Juan Carlos Moreno recomienda que la Canciller trate este tema con el área pertinente de la Empresa Pública sobre el proyecto de inversión. La Canciller finalmente señala que mantendrá comunicación directa con Yachay E.P.

Continuando con su reporte la Canciller se refiere al proceso de contratación de autoridades académicas, con respecto a esto la Canciller cuestiona si debe prevalecer la contratación de Herad of Department sobre la contratación de personal académico dada la limitación presupuestaria para este efecto. Los miembros de la Comisión Gestora analizan este tema considerando los diferentes factores como la compra de billetes aéreos y la dificultad de ejecución presupuestaria y el problema que representa a nivel de ejecución presupuestaria que los potenciales candidatos no emitan una respuesta hasta final de año. El doctor Andrade señala se podría dar libertad al Consejo Académico para que decida qué postura es la mejor para cada escuela. Con respecto al candidato Carlos Martín Vide la Canciller recomienda remitir la carta de oferta para el cargo de Head of Department of Computer Science and Engineering. A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona se acoja la recomendación de la Canciller y el Rector y remitir la carta de oferta a Carlos Martín Vide para ocupar el cargo de Head of Department of Computer Science and Engineering, moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>				
<b>MIEMBRO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>BLANCO</b>
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SO-06 No. 047-2016:** La Comisión Gestora resuelve se acoja la recomendación de la Canciller y el Rector y remitir la carta de oferta a Carlos Martín Vide para ocupar el cargo de Head of Department of Computer Science and Engineering.

Continuando con su intervención la Canciller hace referencia al Reglamento de Régimen Académico, y señala que existe una división filosófica entre los miembros del Consejo Académico sobre el examen de recuperación, principalmente sobre si se debe o no tener examen de recuperación. Este cuerpo había votado 3 a 1 para que se realice la recuperación 3 semanas antes del fin de semestre. Manifiesta que es su postura personal que cada escuela pueda decidir las reglas de la recuperación, además de que la resolución tomada se implemente desde el siguiente semestre. El doctor Larson difiere y señala que si bien no le es algo familiar la recuperación, esto ha sido parte de la cultura de Ecuador y como se señaló ya existe una decisión tomada por el Consejo Académico de 3 a 1. El doctor Rosakis acota que le gustaría que se llegue a un acuerdo así evitar dificultades en una aplicación que involucre una aceptación o negación categórica. El doctor Andrade interviene señalando que efectivamente es una práctica muy ecuatoriana que no existe en el sistema estadounidense. Los miembros coinciden en que el tema tiene que continuar siendo analizado.

En este punto los miembros agradecen la intervención de la Canciller interina y procede a abandonar la sesión.

#### **4. Otros**

Como último punto del día los miembros de la comisión gestora tratan sobre el reporte del Rector referente al incidente ocurrido entre los decanos Andreas Griewank y Paul Baker. El tema fue indagado y que de la Comisión Gestora compuesto por el Rector y la Secretaria Jurídica. El doctor Larson al respecto manifiesta que se ha entrevistado con ambas partes y queda claro que se ha roto el voto de confianza, y ciertamente el Decano Griewank admitió que contactar a un personal académico de otra escuela fue algo que no debió hacer. Considera que la recomendación de realizar un llamado de atención al decano es apropiada, también se habría recomendado mantener reuniones periódicas con los decanos. Los miembros en este punto debaten y coinciden en que el decano Griewank no debió interferir con asuntos académicos de otras escuelas y ha obrando de manera errada y que el Rector debe trasladarle la postura de la Comisión gestora al decano. A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Guruswami Ravichandran mociona que el Rector resuelva el incidente con los elementos discutidos en el seno de la Comisión Gestora, moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SO-06 No. 048-2016:** La Comisión Gestora resuelve que el Rector solvete el incidente con los elementos discutidos en el seno de la Comisión Gestora.

En este punto el doctor Larson solicita se apruebe los viajes de carácter personal del 4 al 6 de Junio del 2016 y del 8 al 12 de junio del 2016. A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Guruswami Ravichandran mociona que se apruebe los viajes de carácter personal del 4 al 6 de Junio del 2016 y del 8 al 12 de junio del 2016 del Rector, moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SO-06 No. 049-2016:** La Comisión Gestora resuelve aprobar los viajes de carácter personal del Rector del 4 al 6 de Junio del 2016 y del 8 al 12 de junio del 2016.

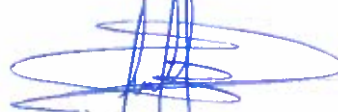
Finalmente los miembros traen a colación el Proyecto Estudiantil sobre Reciclaje, mismo que ha sido trabajado y promovido por la Coordinación de Desarrollo, el Proyecto se ha destacado sobre los otros presentados por lo que es aprobado por la Comisión Gestora, quienes además felicitan la iniciativa y señala que prosiga con el proyecto.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12h50, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario Ad- Hoc que certifica.-



**Daniel Larson, Ph.D.**  
**PRESIDENTE – RECTOR**



**Ab. Juan José Arroyo**  
**SECRETARIO AD-HOC**